

ACTA DE REINICIO

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-068-2015

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”.

La CONTRATANTE, en ejercicio de sus facultades procede a REINICIAR la Convocatoria No. PAF-ATF-I-068-2015, la cual tiene por objeto la contratación de **“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el día tres (03) de agosto de dos mil quince (2015) se dio Apertura a la Convocatoria No. PAF-ATF-I-068-2015.

Que los interesados en participar de la Convocatoria mencionada, tenían plazo para presentar Observaciones a los Términos de Referencia, a los Estudios Previos, a los Anexos Técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, hasta el día doce (12) de Agosto de dos mil quince (2015).

Que con ocasión de las observaciones presentadas por los interesados a los Términos de Referencia y demás documentos anexos, se dio traslado al Estructurador y al Viabilizador del proyecto, para que adelantaran las gestiones pertinentes a fin de dar respuesta a las mismas de manera adecuada y oportuna.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a SUSPENDER la Convocatoria No. PAF-ATF-I-068-2015, el día veinte (20) de Agosto del año dos mil quince (2015).

Que una vez revisadas y analizadas por parte del Estructurador del Proyecto, las observaciones presentadas por los interesados al presupuesto del mismo para la Fase III, se hizo necesario realizar ajustes que conllevaron a la reestructuración del presupuesto oficial, el cual se encuentra soportado en la Reformulación N° 02 del proyecto de la referencia; información remitida mediante Oficio N°

2015EE0092889 del 25 de Septiembre de 2015 suscrita por la Viceministra de Agua y Saneamiento Básico y el Director de Programas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que toda vez que las causas que dieron lugar a la Suspensión Temporal de la Convocatoria de la referencia, ya fueron superadas, por cuanto las observaciones presentadas por los interesados que conllevaron al estudio del presupuesto del proyecto, fueron resueltas; la CONTRATANTE decide REANUDAR el proceso con la Actividad *“Elaboración Informe de Respuesta a las Observaciones, Ajuste a los Términos de Referencia, y elaboración de Adenda, de proceder”*, de conformidad con la Adenda No. 1 que modifica el Cronograma y que se publica con la presente Acta.

Que la CONTRATANTE en uso de sus facultades, decide mediante la presente ACTA, REINICIAR la Convocatoria No. PAF-ATF-I-068-2015, basado en el nuevo plan financiero del proyecto.

Para constancia, se expide a los seis (06) días del mes de octubre de dos mil quince (2015).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)